

Agenda

MARZO

- **FIMA Ganadera 2007- 8ª Feria Internacional para la Producción Animal** (Zaragoza, 27-30 de marzo). En la misma se darán cita más de 700 empresas nacionales e internacionales de sectores como equipamientos ganaderos e instalaciones, genética, sanidad y alimentación, gestión medioambiental, etc... además de la exposición de animales. Más información en: www.feriazaragoza.com

ABRIL

- **CURSOS MONOGRÁFICOS: Protección de animales durante el transporte.** (Albacete). Duración: 20 horas. Centro organizador: Delegación Provincial de Albacete, c/ Tesifonte Gallego, 1. Teléfono: 967-558500.

- **JORNADAS: Producción y comercialización de ovino y caprino.** (Almansa, Albacete). Duración: 5 horas. Centro organizador: Oficina Comarcal Agraria de Almansa, c/ San Juan, 1. Teléfono: 967-340599.

- **JORNADAS: Agricultura y ganadería: desarrollo sostenible en zonas con figura de protección ambiental.** (Yeste (Albacete), 5 de abril). Duración: 5 horas. Centro organizador: Oficina Comarcal Agraria de Yeste, c/ San Bartolomé, 11. Teléfono: 967-431442.

- **CURSOS PRIMERA INSTALACIÓN** en el sector agrario: **Parte General Técnica en Ganadería y Parte Específica en Ovino-Caprino.** (Almodóvar del Campo, Ciudad Real). Duración: 30 horas (cada parte). Centro organizador: Oficina Comarcal Agraria de Almodóvar del Campo, c/ Doctor Fleming, 9. Teléfono: 926-483035.

- **JORNADAS: Ganadería ecológica.** (Landete, Cuenca). Du-

ración: 5 horas. Centro organizador: Oficina Comarcal Agraria de Landete, c/ La Cruz, 1. Teléfono: 969-361045.

- **CURSOS PRIMERA INSTALACIÓN** en el sector agrario: **Parte General Técnica en Ganadería.** (Toledo). Duración: 30 horas. Centro organizador: Delegación Provincial de Toledo, c/ Duque de Lerma, 1-3. Teléfono: 925-266800.

MAYO

- **CURSOS PRIMERA INSTALACIÓN** en el sector agrario: **Parte General Técnica en Ganadería** (21-25 de mayo) y **Parte Específica en Ovino-Caprino** (28 de mayo al 1 de junio). (Albacete). Duración: 30 horas (cada parte). Centro organizador: Centro Agrario de Albacete, Ctra. de Ayora, km. 1,2. Teléfono: 967-190201.

- **JORNADAS: Informática para ganaderos y agricultores.** (Nerpio, Albacete). Duración: 5 horas. Centro organizador: Oficina Comarcal Agraria de Yeste, c/ San Bartolomé, 11. Teléfono: 967-431442.

- **JORNADAS: Condicionabilidad en ganadería** (bienestar animal, gestión de estiércoles,...). (Alcaraz, Albacete). Duración: 5 horas. Centro organizador: Oficina Comarcal Agraria de Alcaraz, c/ Padre Pareja, 1. Teléfono: 967-380038.

- **CURSOS MONOGRÁFICOS: Bienestar y transporte animal.** (Mora y Escalona, Toledo). Duración: 20 horas. Centros organizadores: Oficina Comarcal Agraria de Mora, Parque de las Delicias, s/n. Teléfono: 925-301172. Oficina Comarcal Agraria de Almorox, c/ Felipe Vázquez, 1-1º. Teléfono: 91-8623066.

- **EXPOVICAMAN 2007 – XXVII Feria Agrícola y Ganadera de Castilla-La Mancha** (Albacete, del 17 al 20 de mayo). Consolidada como la feria más importante de la región, en EXPOVICAMAN se darán cita profesionales del sector agrícola y ganadero. Entre las actividades programadas, cabe destacar el **XX Concurso Nacional de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega**, la **Subasta Nacional y Bolsa de Sementales**, la **Exposición de ovinos de Raza Pura Manchega**, etc., organizados por AGRAMA. Más información en: www.ifab.org y www.agrama.org

Normativa

- **Orden APA/54/2007, de 22 de enero, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul** (BOE no 21, 24-01-07). Con la publicación de esta Orden, se definen las zonas estacionalmente libres de lengua azul para este invierno (inactividad del vector transmisor). De esta forma, se flexibilizan las medidas para el movimiento para vida de los animales de especies sensibles, de forma que podrán trasladarse directamente (cumpliendo los requisitos generales: notificación de traslado, marcado de los animales, precintado de vehículos,...) siempre que hayan permanecido al menos 60 días en la zona estacionalmente libre tras la fecha de interrupción del vector, que es el 1 de diciembre de 2006 para la provincia de Ciudad Real, la comarca veterinaria de Alcaraz en Albacete y en la provincia de Toledo las comarcas de Almorox, Gálvez, Madrilejos, Mora, Los Navalmorales, Ocaña, Oropesa, Quintanar de la Orden, Talavera de la Reina, Toledo,

Torrijos y Juncos, y el 15 de diciembre para la comarca de Belvís de la Jara, en Toledo. En el caso de que esto no se cumpla, se establecen otra serie de requisitos para el movimiento desde zona estacionalmente restringida (test ELISA, PCR, animales nacidos tras la fecha de interrupción del vector, animales vacunados u ovinos menores de 2 meses de edad, nacidos de madres vacunadas, con destino sacrificio).

- **Orden de 25-01-2007 de la Consejería de Agricultura, por la que se establecen disposiciones de aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y a la ganadería en el año 2007** (D.O.C.M. no 23, de 31-01-07). Por la misma se dictan las disposiciones que permiten la correcta aplicación en Castilla-La Mancha de los regímenes de ayuda comunitarios, estableciéndose la documentación a aportar, plazos de presentación, etc. En lo referente al ganado ovino, recibirán ayuda las hembras que hayan parido al menos una vez ó que tengan una edad mínima de un año el último día del periodo de retención.

